

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20211200011227

07-12-2021

PERIODO FISCAL

AÑO: 2021/ MES: diciembre

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL CHARCUTERIA VENEZOLANA, C.A.
R.I.F. / N.I.T. J000473579
DIRECCIÓN AV FRANCISCO DE MIRANDA, EDIF CENTRO
SEGUROS LA PAZ, PISO 3 OFIC ALA NORTE
N°32-D, URB LA CALIFORNIA NORTE
TELÉFONOS 0412-0316657

Hemos retenido la cantidad de:

Cincuenta y Seis con 38/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
06/12/2021	A913200	00-0496385			RETENCION IVA 75%	545.01	0.00	469.84	75.17	75.17	75.00	0.00	56.38
TOTALES:								469.84	75.17	75.17			

AGENTE/RETENCION

TOTAL

56.38

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: